

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1888.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.  
TELÉFONO 2.931—APARTADO 320  
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

### Prece de suscripción

**Centros oficiales.**—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'60 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

**Particulares.** En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobre.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima  
Diputación provincial, línea o fracción... 0 50 pesetas.  
Idem judiciales o fracción... 1 00 —  
Idem oficiales id. id... 0 90 —  
Idem particulares... 1 50 —  
Número suelto, 50 céntimos.  
A particulares, 60 céntimos.

### Parte oficial

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### PARTE OFICIAL

(Recibido a las 24).

Ministro Gobernación a los Gobernadores civiles de todas las provincias.

Para que se sirva V. E. disponer se publique en la HOJA OFICIAL, le comunico lo siguiente: «De Marruecos: Parte de Guerra del día 2, a las veintiuna.

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Melilla y Larache.»

A las ocho y media de hoy domingo, en la calle de Castro, próxima a la de los Reyes y Dos Amigos, de esta Corte, fué agredido por la espalda el Oficial del Cuerpo de Prisiones, afecte a la Cárcel Modelo, don Ricardo Montoya, recibiendo dos disparos en las regiones toral y lumbar, sin orificio de salida, que le produjo un sujeto maleante por haberle reprendido cuando estuvo preso. El asesino fué seguidamente detenido, ocupándosele el arma utilizada con dos cápsulas descargadas. El Sr. Montoya, perfectamente asistido, se halla grave.

A las once de la noche del sábado fué tiroteado en Barcelona, resultando ileso, un ope-

rario de una fábrica de harinas, presumiéndose que fué agredido por equivocación.

En Bilbao han sido detenidos dos individuos más, conocidos sindicalistas, de la banda de ladrones atracadores, que consumaron robos a cobradores de casas de banca y fábricas, en los días 15 y 25 de marzo último.

Las noticias de las demás provincias acusan tranquilidad.

### ADVERTENCIA

Esta HOJA OFICIAL se publica por disposición del Gobierno, con objeto de evitar que la carencia de medios de publicidad, desde la mañana del domingo hasta la tarde del lunes, impuesta por las disposiciones que establecen el descanso dominical, origine la circulación de falsos rumores, inexactas noticias que puedan producir injustificadas alarmas en la opinión.

La presente HOJA se reparte gratis a los casinos, cafés, bares y establecimientos públicos análogos, rogándose a sus dueños o encargados la fijen en lugar visible para conocimiento del público.

(De la Hoja Oficial de hoy).

### Gobierno Civil

Jefatura de Obras públicas.

Fomento.—Electricidad.

D. Juan Manuel López de María solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión en el término municipal de Fuentidueña de Tajo, para utilizar dicha energía en una fábrica de harinas de su propiedad.

No se solicita la imposición de servidumbre forzosa sobre terrenos de propiedad particular, por lo que no

figura en esta nota la relación de propietarios.

La línea de referencia arrancará de la casilla del transformador que en las afueras del mencionado pueblo de Fuentidueña tienen instalada los señores Martínez Aedo y Compañía, y rodeando el pueblo por el lado del río Tajo, cruza varios caminos y terrenos de propiedad particular y del Municipio y líneas de distribución de la nombrada Compañía, cruzando también la carretera del Estado de Madrid a Castellón en el punto kilométrico 63'060 y la línea telegráfica que va a lo largo de la misma, pasando después a terrenos de la fábrica en que termina.

A los fines de la información pública que previene el artículo trece del Reglamento de instalaciones eléctricas de veintisiete de marzo de mil novecientos diez y nueve, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento del público, pudiendo los interesados presentar las reclamaciones que juzguen pertinentes ante el Alcalde de Fuentidueña de Tajo, o en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número ocho, en los días laborables, donde estará de manifiesto el proyecto durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, veintitrés de marzo de mil novecientos veintidós.

El Gobernador,

P. S.

Firmado.

(A.—268)

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

#### HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, con fecha treinta del actual, en los autos de procedimiento sumario seguidos a instancia del Procurador D. Antonio Ay-

llón en nombre de D. Juan Sánchez de Molina contra doña Vicenta Bonal y D. Francisco Muñoz, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, y por el tipo convenido para cada una de ellas, las fincas hipotecadas a la seguridad del préstamo de cuya resolución se trata, cuyas fincas son las siguientes:

Una casa, hoy solar, en la calle de la Reina, número quince moderno, veintidós antiguo, de mil ochocientos noventa y cinco pies y tres cuartas; que linda: por la derecha entrando, con la casa número diez y siete; por la izquierda, con el número trece, y por la espalda, con la número diez y ocho de la calle de las Infantas; precio cincuenta y siete mil pesetas.

Un solar en la calle de Velázquez, de cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pies ocho décimas; linda: por el frente, calle de Velázquez; por la derecha, con el solar siguiente; por la izquierda, con solar de D. Domingo Bárcenas, y por la espalda, con terreno de doña Concepción Urraca; precio diez mil setecientos pesetas.

Un solar en el paseo de Ronda, de cinco mil doscientos diez y nueve pies con ochenta y ocho décimas; que linda: por el frente, con el paseo de Ronda por la derecha, con terreno de doña Concepción Urraca; por la izquierda, con la calle de Velázquez, y por la espalda, con el solar anterior; precio diez mil trescientas pesetas.

Un solar en la calle de Velázquez, de seis mil diez y seis pies y setenta y seis décimas; que linda: al frente, calle de Velázquez; por la derecha, con solar anterior número dos; por la izquierda, con solar de D. Domingo Bárcenas, y por la espalda, con D. Mariano Alonso del Alamo; precio doce mil pesetas.

Y se previene que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día veintinueve de abril próximo, a las once y media de la mañana; que para tomar parte en ella deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten y en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta; que los presentes autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria vigente, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán examinarla los licitadores que lo deseen; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación; bien advertidos de que, después del remate, no se les admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de aquéllas, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que motiva la subasta continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, treinta y uno de marzo de mil novecientos veintidós.

V.º B.º

El Juez de primera instancia,  
José Oppelt.

El Secretario,  
Lodo. Pedro Taracena.  
(A.—267)

**HOSPITAL**

En autos que en este Juzgado sigue el Procurador D. Alfonso Bilbao a nombre y representación del Banco Hipotecario de España contra D. Manuel de la Peña y Azcona, hoy su viuda y herederos, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se ha dictado la providencia que dice así:

*Providencia*

Juez, Sr. Castán.—Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, a tres de marzo de mil novecientos veintidós.—Por presentado este escrito, que se una a los autos de su referencia, y teniendo por hecha la manifestación de no haber satisfecho la parte ejecutada el semestre reclamado en la demanda, ni las costas ni gastos ocasionados, se decreta en favor del Banco Hipotecario de España, y en su nombre, a D. Ramón Villarejo, el secuestro y posesión interina de la finca hipotecada, requiriéndose a los arrendatarios de ella para que reconozcan al Banco como tal proseguidor y le satisfagan los frutos y rentas; dirijase mandamiento por duplicado al Sr. Registrador de la propiedad del Mediodía, de esta Corte, para que tome anotación preventiva del secuestro, consiguándose que la cantidad que se trata de asegurar es la de dos mil cuatrocientas diez

y siete pesetas con treinta céntimos a; que asiende el semestre, cuya falta de pago motiva estos autos, y la de mil pesetas para costas y gastos, siendo extensivo dicho mandamiento para que expida certificación en relación que acredite el estado de cargas que gravan en la actualidad la finca hipotecada, según los modernos libros, o sea a partir de primero de enero de mil ochocientos sesenta y tres, notificándose esta resolución a los herederos del dador D. Manuel de la Peña y Azcona, que lo son: su viuda doña Gila Rosa Gómez Martín y sus hijos Francisco, Manuel y Cristina; requiriéndoseles al propio tiempo para que en el plazo de dos días satisfagan al Banco su crédito, y para que en el término de seis días presenten en Secretaría los títulos de propiedad, bajo apercibimiento de expedírseles a su costa las certificaciones o testimonios que procedan, y mediante e ser desconocido el domicilio de aquéllos, según aparece del testimonio obrante en autos, practíquese dicha notificación y requerimiento, insertando la cédula en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. Lo mandó y firma S. S.—doy fe: Pedro Castán.—Ante mi, Federico González del Rivero.

Y para que tenga lugar la notificación y requerimiento acordado a la viuda y herederos de D. Manuel de la Peña y Azcona, mediante a ser desconocido su paradero, se expide la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos veintidós.

El Secretario,  
Federico G. del Rivero.  
(D.—87)

**Juzgados municipales**

**RIBAS Y VACIAMADRID**

El día 26 del actual, y sobre las doce y media horas, fué robado de la casa de labor que en este término municipal poseen la Excmo. Sra. doña Pilar de Rojas y Alonso y el excelentísimo Sr. Conde de Montarco, un caballo capón, pelo castaño ensendido, alzada poco más de la marca, edad ocho años, cría cortada con un pequito de melena, herrado de las cuatro extremidades, con montura de cuero de color de avellana como las que usan en el Ejército, estribos de los llamados vaqueros, cabezada y bridas de cuero negro, bocado partido, de la propiedad de dichos señores, rogando a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción, en su caso, a este Juzgado, de dicho semoviente, así como del autor del robo Vicente Alvarez, conocido por el Sergio y ser natural de Carabanchel Alto, de unos veintiocho años de edad, de estatura regular, que viste pantalón de pana a rayas menudas color tierra, con un remiendo también en cada rodillera, chaqueta de pana lisa color aceituna, con trabillas y aberturas, ambas pren-

das en mal uso, alpargatas blancas y gorra de lila color claro, dicho sujeto tiene una cicatriz en el labio inferior, un bultito en el pómulo izquierdo, un bigote pequeño, patilla alargada y algo rubio; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día, para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Dado en Ribas y Vaciamadrid, a 27 de marzo de 1922.

El Juez municipal,

Julio Cascajero.

(Núm. 1.038)

(C.—60)

**Ayuntamiento de Madrid**

**Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa.**

D. Manuel Cordero y Pérez, Teniente de Alcalde del distrito de la Inclusa, de esta Capital, y Presidente de la Comisión de Quintas del mismo.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos que a continuación se expresan, y que han sido alistados en este distrito con arreglo al caso 5.º del art. 34 de la ley de Reclutamiento vigente, se les cita por el presente edicto para que en los días 29 de enero actual, 12 y 19 de febrero y 5 de marzo y siguientes próximos, comparezcan por sí o persona en su nombre que les represente en esta Tenencia de Alcaldía, sita en la calle de Juanelo, núm. 20, principal, para los actos de la rectificación y cierre de listas del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados para el actual reemplazo del Ejército, al que pertenecen; apercibiéndoles que, de no verificarlo, serán declarados prófugos.

Número, nombres de los mozos, nombres de los padres y fecha del nacimiento.

- 1 Leonardo López González, hijo de José y Amalia, 1.º enero 1901.
- 2 Manuel Escudero Serrano, hijo de Víctor y Asunción, ídem.
- 3 Manuel Palomino Benito, hijo de López y Olegaria, ídem.
- 6 Manuel Lázaro Parrondo, hijo de Olandio y Fermína, ídem.
- 7 Salustiano López, hijo de padres desconocidos, ídem.
- 12 Juan Fernández Montoya, hijo de Eugenio y Dámaza, 3 ídem.
- 13 Rafael Camacho Ruiz, hijo de Rafael y María, 4 ídem.
- 19 Gregorio Sáez García, hijo de Francisco y Vicenta, 7 ídem.
- 21 Juan José Chacón López, hijo de Juan José y Esperanza, 8 ídem.
- 24 José Muñoz Plaza, hijo de José e Inés, 9 ídem.
- 25 Benito Gómez Bueno, hijo de Federico y María, 12 ídem.
- 28 Pablo Prieto Madronal, hijo de Victoriano y Lorenza, 14 ídem.
- 29 Marcelino Pedro García, hijo de Vicente y Lorenza, 16 ídem.
- 32 Hilario Varanzuela, hijo de Vicenta, 18 ídem.
- 34 Tomás Martínez Piquer, hijo de Francisco y Emilia, 19 ídem.
- 36 Vicente Pérez Fellado, hijo de Manuel y Dolores, 22 ídem.
- 39 Ildefonso Juan Fernández, hijo de Jerónimo y Luisa, 23 ídem.
- 39 Francisco Díaz Mula, hijo de Manuel y Vicenta, 25 ídem.
- 40 Pablo Martín Peinado, hijo de Eugenio y Celestina, 26 ídem.
- 41 Feliciano Illescas Gómez, hijo de Gregorio y Segunda, 24 ídem.

- 42 Manuel Sánchez Teruel, hijo de Miguel y Gregoria, ídem.
- 43 Pablo Romero Moreno, hijo de Cristóbal y María, ídem.
- 44 Alfonso Sáenz Antequera, hijo de José y Pilar, ídem.
- 46 Juan Sáez Español, hijo de Francisco y Gregoria, 27 ídem.
- 47 Mariano Merallo Pérez, hijo de Antonio y Rosa, 26 ídem.
- 48 Domingo Quivera Gil, hijo de Antonio y Filomena, 30 ídem.
- 25 Juan Blas Sigüenza, hijo de Ezequiela, 4 febrero.
- 55 Manuel Martínez, hijo de padres desconocidos, ídem.
- 56 Angel Fernández López, hijo de Gabino y Victoria, ídem.
- 59 Enrique Vallejo Rodríguez, hijo de Baldomero y Teresa, 8 ídem.
- 60 Angel Ramos Paz, hijo de Juan y Teresa, 7 ídem.
- 62 Luis Catuli Alvarez, hijo de Aniceto y Maximina, ídem.
- 63 Juan Peña Cao, hijo de Francisco y Josefa, ídem.
- 64 Jesús Torres, hijo de Eugenia, ídem.
- 67 Vicente Sánchez Langa, hijo de Andrés y Benita, 10 ídem.
- 68 Cipriano de la Poza, hijo de Santa, 13 ídem.
- 70 Carlos Martín Fernández, hijo de Carlos y Raimunda, ídem.
- 72 Francisco Sirvent Galindo, hijo de Francisco y Juana, 14 ídem.
- 75 Severo Pérez Mendoza, hijo de Pedro y Marcelina, 15 ídem.
- 78 Faustino Calvo Prieto, hijo de Luis y Carmen, 16 ídem.
- 81 José Matensanz Rafades, hijo de Emilio y Rosenda, 19 ídem.
- 81 Pedro Veas Sarrañaga, hijo de Pedro y María, 23 ídem.
- 86 José Perales, hijo de Martina, ídem.
- 87 José Martín García, hijo de Isidoro y Agustina, 24 ídem.
- 88 Daniel Garrido Duro, hijo de Enrique y Rosa, 23 ídem.
- 89 Martín Martín, hijo de María íd.
- 92 Emilio Prieto Blanco, hijo de Magdaleno y Josefa, 27 ídem.
- 94 Román Fernández, hijo de Manuela, 28 ídem.
- 95 Eugenio Dual González, hijo de Manuel y Sebastiana, ídem.
- 100 Juan Martín Doña, hijo de Jose y Francia, 2 marzo.
- 105 Baltar López Burgos, hijo de Antolín y Carmen, 10 ídem.
- 106 José Fajardo Cameralli, hijo de Miguel y Dolores, ídem.
- 107 José Bales Calleja, hijo de José y María, 11 ídem.
- 108 Pablo López Urda, hijo de Félix y Vicenta, 10 ídem.
- 109 Francisco Rodríguez López, hijo de Juan y Teresa, 11 ídem.
- 113 Ramón Rodríguez Díaz, hijo de José y Mariana, 13 ídem.
- 117 Raimundo López, hijo de Hilario, 15 ídem.
- 119 Miguel Balbás García, hijo de Manuel y Angela, ídem.
- 120 José Fadrique Pérez, hijo de Sótico y Cesárea, 16 ídem.
- 121 Segundo Paz Iglesias, hijo de Andrés y Teresa, ídem.
- 122 Ignacio Vellacido Belmonte, hijo de Ignacio y Carmen, ídem.
- 124 José Hidalgo Gallego, hijo de Higinio y Elisa, 18 ídem.
- 127 José Yagüe Rodríguez, hijo de José y Petra, 19 ídem.
- 129 José Méndez, hijo de Francisco, ídem.
- 130 Manuel Moreno Rodríguez, hijo de Julián y Luisa, 23 ídem.
- 131 Pedro López Onrubia, hijo de Herminio y Severina, 24 ídem.
- 132 Donato Tejedor Alvarez, hijo de Julián y Juana, 23 ídem.

- 183 Paulino Pedrero Hernández, hijo de Mariano y Matilde, 24 ídem.
- 184 José Bueno Soria, hijo de José y Eugenia, 25 ídem.
- 185 Eraesto Guallar Ruiz, hijo de Clemente y María, 27 ídem.
- 188 Antonio Díaz Contreras, hijo de Juan y Remedios, 26 ídem.
- 143 Isidoro de la Torre Serio, hijo de Antonio y Saturnina, 31 ídem.
- 174 Venancio Galán Escribano, hijo de Rufino y Martina, 1.º de abril de 1901.
- 148 Francisco Alaraz Solo, hijo de Miguel y Juana, 2 ídem.
- 149 Manuel de la Fuente Plana, hijo de José y Regina, 5 ídem.
- 152 José Muñoz Hidalgo, hijo de Florencio y Josefa, 8 ídem.
- 153 Macario Jiménez Barba, hijo de Emilio y Antonia, 7 ídem.
- 155 Santiago Yagüe Delgado, hijo de Gregorio y Teresa, 10 ídem.
- 156 José Bonachea Cuadrado, hijo de Federico y Amalia, 11 ídem.
- 158 Julio Canadilla Sánchez, hijo de Vicente y Adolina, ídem.
- 159 Ignacio Salazar Campanero, hijo de José y María, ídem.
- 160 Víctor Rapallo Alarille, hijo de Odón y Margarita, 13 ídem.
- 165 Vicente Albadalejo Hernández, hijo de Vicente e Hilaria, 15 ídem.
- 168 José Ro, hijo de María, 18 ídem.
- 170 Martín Sacristán Santi, hijo de Ramón y Josefa, ídem.
- 171 Antonio Chimarro Díez, hijo de Bernardo y Nicanora, 19 ídem.
- 173 Eugenio Fernández Casariego Ruiz, hijo de Carlos y Angeles, 21 ídem.
- 174 Lucio Aznara Aznara Torres, hijo de Julián y María, 22 ídem.
- 175 Ricardo Marruenda Arjiles, hijo de Ricardo y Rosario, ídem.
- 181 Gregorio del Ama Andrés, hijo de Florencio y Sinfonista, 27 ídem.
- 182 Mariano Romo García, hijo de Balbino y Santiago, ídem.
- 187 Miguel Berihuete Rodríguez, hijo de Antonio y Mercedes, 30 ídem.
- 189 Felipe Martínez de Pablos, hijo de Manuel y Valentina, 1.º de mayo de 1901.
- 191 Julián Rodríguez Alvarez, hijo de Juan y Matilde, 3 ídem.
- 197 Antonio Flores García, hijo de Joaquín y Manuela, 7 ídem.
- 198 Pedro López Blanco, hijo de Pedro y Florentina, ídem.
- 199 Antonio Pérez Monsalve, hijo de Vicente y Antonia, ídem.
- 206 Marcelino García Martínez, hijo de Antonio e Inés, 17 ídem.
- 207 Vicente Gómez Torres, hijo de Vicente y Carlota, 16 ídem.
- 208 Ramón González Martín, hijo de Manuel y Manuela, 17 ídem.
- 210 Julio Rodríguez García, hijo de Félix y Ciriaca, 18 ídem.
- 215 Baldomero Nieto, hijo de Natalia, 20 ídem.
- 217 José Senra Alvarez, hijo de José y Engracia, 21 ídem.
- 219 Julián González Admar, hijo de Leopoldo y María, 22 ídem.
- 223 Isidro García Gómez, hijo de Antonio y Manuela, 31 ídem.
- 224 Santiago Escaso Bustamante, hijo de Santiago y Aniceta, ídem.
- 227 Marcelino Peinado Ibáñez, hijo de Eulogio y Emilia, 2 de junio de 1901.
- 229 Manuel Escribano García, hijo de Vicente y Julia, 5 ídem.
- 230 Gonzalo Pascual Manso, hijo de Bernardo y Victoriana, 6 ídem.
- 231 José Velázquez Rodríguez, hijo de Federico y Teresa, 7 ídem.
- 233 Santos Prados Rodríguez, hijo de Santos y Angela, 9 ídem.
- 232 Fernando López Flores, hijo de Fernando y Clotilde, 8 ídem.
- 286 José Valencia García, hijo de Eduardo y Adela, ídem.
- 287 José Rodríguez Sánchez, hijo de León y Manuela, ídem.
- 240 Luis Echegaray Rodríguez, hijo de Juan y Emilia, 9 ídem.
- 244 Antonio García Serrano, hijo de Andrés e Hilaria, 13 ídem.
- 245 Antonio Serrano Vara, hijo de Emilio y Florencia, ídem.
- 247 Modesto Palancarejo Bascuas, hijo de Angel y Manuela, 15 ídem.
- 247 Ismael Polo Rúa, hijo de Manuel y Encarnación, 17 ídem.
- 249 Miguel Cantalapiedra Maolín, hijo de Hipólito y Petra, ídem.
- 250 Luis Alsanchoel Bargüeno, hijo de Claudio y Luciana, ídem.
- 251 Marino López de Camón Tobarueta, hijo de Mariano y María, 19 ídem.
- 252 José Carmona Martínez, hijo de Angel y Piedad, 20 ídem.
- 251 José Balandrón Martínez, hijo de Manuel e Inocencia, 21 ídem.
- 255 Enrique Pérez Cid, hijo de José y María, 22 ídem.
- 256 Luis Soldado Losada, hijo de Isidro y Ramona, 21 ídem.
- 263 Eduardo López Juajardo, hijo de Luis y Cesárea, 29 ídem.
- 265 José Serrano Pozas, hijo de Francisco y Antonia, ídem.
- 268 Antonio Ortega López, hijo de José y Eusebia, 2 de julio de 1901.
- 269 Mariano Cresanesi Pérez, hijo de Cipriano y Dolores, 3 ídem.
- 270 Laureano Soriano García, hijo de Miguel y Sabina, 4 ídem.
- 271 Antonio Expósito Sanz, hijo de Manuel y Salustiana, 5 ídem.
- 272 Heliodoro Arjona Gaitán, hijo de Francisco y Ciriaca, 3 ídem.
- 274, Andrés Santiago Torres, hijo de Gabriel y Eusebia, 4 ídem.
- 275 Enrique Santiago Torres, hijo de Gabriel y Eusebia, ídem.
- 276 Mateo Díaz Monarre, hijo de Ramón y Manuela, 5 ídem.
- 277 Eugenio Díaz Santos González, hijo de José y Ramona, ídem.
- 283 Fermín Horcajada Galeoto, hijo de Epifanio y Severiana, 7 ídem.
- 284 Alfredo Román Llopis, hijo de José y Carolina, 10 ídem.
- 285 Rafael Rojas de la Torre, hijo de Francisco y Concepción, 11 ídem.
- 290 Manuel Camino Torrano, hijo de Manuel y Marcelina, 19 ídem.
- 292 Jacinto Fernández Mereno, hijo de Manuel y Lerenza, 20 ídem.
- 295 Santiago Castilla Cano, hijo de Gabriel y Agustina, 25 ídem.
- 296 José López Garzón, hijo de Bernardo y Elvira, 26 ídem.
- 297 Antonio Batlle Alcalá, hijo de Antonio y Francisca, 27 ídem.
- 299 Víctor Manzanaras Gandío, hijo de Victoriano y Balbina, 28 ídem.
- 300 Felipe Arroyo Castaño, hijo de Bernardo y Deorracias, ídem.
- 301 José Pérez García, hijo de Manuel y Marcelina, 29 ídem.
- 302 Pedro Sánchez Pantoja Gamarro, hijo de Felipe y María, 30 ídem.
- 305 Anacleto Acuña Díez, hijo de Anacleto y Natividad, 1.º de agosto ídem.
- 312 Luis González, hijo de Eustasia, 5 ídem.
- 313 Valentín Sión Ruiz, hijo de Emilio y Felisa, 7 ídem.
- 317 Ramón Tejedor Mayoral, hijo de Cipriano e Inocencia, 9 ídem.
- 319 Antonio Ruizalejo Campillo, hijo de Luis y Remigia, 12 ídem.
- 323 Ricardo Martínez Marín, hijo de Severiano y Bernarda, 15 ídem.
- 325 Ciriaco Roldán Sánchez, hijo de Juan y Antonia, 14 ídem.
- 326 Antonio Rodríguez Velero, hijo de Antonio y María, 17 ídem.
- 328 Román Lobato Feito, hijo de Roque y María, 19 ídem.
- 329 Tomás Muñoz Pérez, hijo de Mariano y T. masa, ídem.
- 330 Bernardo Núñez Lorenzo, hijo de Claudio y Escolástica, 21 ídem.
- 331 Francisco Castor Ceboa, hijo de Gonzalo y Alfonsa, ídem.
- 336 Felipe Berrocal Canal, hijo de Luis y Magdalena, 23 ídem.
- 338 Agustín Negrete Sendamibeas, hijo de Ricardo y Luisa, 25 ídem.
- 339 Alejandro Muñoz Montalbán, hijo de Serafín y Petra, 26 ídem.
- 340 José de la Vara Pestaña, hijo de Angel y Amalia, 27 ídem.
- 343 Adolfo Alonso Morecillo, hijo de Benigno y Ana, 29 ídem.
- 345 José Ortiz, hijo de Francisco, ídem.
- 346 Fernando García Albitio, hijo de Antonio y Natividad, 31 ídem.
- 347 Saturnino Gil Izquierdo Menéndez, hijo de Saturnino y Joaquina, 1.º de septiembre de 1901.
- 348 Juan Llorente Domínguez, hijo de Tomás y Luisa, 1 ídem.
- 349 Florencio Cuevas García, hijo de P. áido y Andrea, ídem.
- 350 Jesús Galindo Díaz, hijo de José y María, 2 ídem.
- 351 Manuel Gluido Díaz, hijo de José y María, ídem.
- 352 Matías García Gallego, hijo de Miguel y Manuela, 1 ídem.
- 354 Severiano González Góez, hijo de Antonio y Dolores, 3 ídem.
- 359 Pedro Pérez y Pérez, hijo de Zacarías y Mercedes, 9 ídem.
- 360 Nicolás Moreno Contreras, hijo de Pedro y Brígida, 11 ídem.
- 361 Francisco Aparicio, hijo de Lucía, 10 ídem.
- 362 José Llorente Roibas, hijo de Nicasio y Carmen, 12 ídem.
- 363 Eleuterio Salván García, hijo de Antonio y Eloisa, ídem.
- 364 Enrique Gómez del Alamo, hijo de Enrique y Tomasa, 14 ídem.
- 367 Hernando Pérez Orgaz, hijo de José y María, 15 ídem.
- 368 Enrique Peña Sáez, hijo de Gregorio y Pilar, 13 ídem.
- 371 Francisco Fernández Rodríguez, hijo de José y Fulgencia, 17 ídem.
- 372 Juan Fresneda Ayuso, hijo de Benito y Crisanta, 16 ídem.
- 374 Diego Alcaraz San José, hijo de Diego y Rosario, 19 ídem.
- 377 Félix Caballero Verde, hijo de Félix y Concepción, 18 ídem.
- 388 Miguel Requena Samalia, hijo de Trinidad y Carmen, 21 ídem.
- 390 Enrique Hernández Sánchez, hijo de Maximiliano y Paula, 24 ídem.
- 392 Manuel Mas Rodríguez, hijo de Anselmo y Marcelina, 26 ídem.
- 394 Wenceslao García y García, hijo de Leonardo y Petra, 28 ídem.
- 395 Rafael Labado Martínez, hijo de Rafael y Dolores, 27 ídem.
- 396 Antonio Cenamor Calvo, hijo de Félix y Amparo, 28 ídem.
- 397 Rafael García Hernández, hijo de Luis y Manuela, ídem.
- 398 Miguel Paniza Robles, hijo de José y Mercedes, 20 ídem.
- 399 Jerónimo Sánchez, hijo de Rosalía, 1.º de octubre.
- 401 Luis Arquero Campos, hijo de Luis y Gabriela, 6 ídem.
- 402 Mariano Sánchez Herrero, hijo de Román y María, 5 ídem.
- 403 Manuel Marcos, hijo de Concepción, ídem.
- 404 Vicente Merino Bescos, hijo de Basilio y Concepción, 7 ídem.
- 406 Santos Moragón Cerveras, hijo de Santos y Vicenta, 9 ídem.
- 407 Pedro Arroyo Portugués, hijo de Balbino y Dolores, ídem.
- 408 Lorenzo Hernández Díaz, hijo de Emilio y Teresa, 11 ídem.
- 409 Antonio Santiago Hernández, hijo de Martín y Modesta, ídem.
- 410 Manuel Hidalgo Martín, hijo de Manuel y Matilde, ídem.
- 411 José Sanz López, hijo de Vicente y Paula, ídem.
- 414 Agustín Prados Peña, hijo de Manuel y Rita, 12 ídem.
- 416 Hernando Gallego Arroyo, hijo de Faustino y Antonia, 13 ídem.
- 418 José Sola López, hijo de Manuel y Sagrario, 14 ídem.
- 424 Juan Hervás Díaz, hijo de Julián y Consuelo, 21 ídem.
- 426 Carlos Archidona Príncipe, hijo de Camilo y Pascuala, ídem.
- 427 Domingo Sánchez Vera, hijo de Valentín y Josefa, 23 ídem.
- 428 José Castelló García, hijo de José y Julia, 23 ídem.
- 429 Rafael Antón Ferrer, hijo de Bonifacio y Eleuteria, 24 ídem.
- 430 Justo Catillón Maurelo, hijo de Isidro y Antonia, 26 ídem.
- 431 Enrique Blanco Iglesias, hijo de Federico y Adela, 24 ídem.
- 432 Ricardo Arquero Marcos, hijo de José María y Antonia, 25 ídem.
- 433 Juan de Grado Castor, hijo de Julián e Isabel, ídem.
- 434 Juan Albasán Martínez, hijo de Bonifacio y Martina, 27 ídem.
- 435 Martín Monibas Heredero, hijo de Emilio y Ana María, ídem.
- 436 Andrés Prados Andren, hijo de Santiago y Trinidad, 28 ídem.
- 438 Antonio Hernández Martín, hijo de Antonio e Isabel, 29 ídem.
- 442 Julián Piniés Hijosa, hijo de Mariano y Consuelo, 1.º de noviembre de 1901.
- 443 José Muñoz Muñoz, hijo de José y Adela, 2 ídem.
- 446 Leonardo Olmedo López, hijo de Jerónimo y Benita, 6 ídem.
- 450 José Vidal Azcutia, hijo de Juan y Mercedes, 9 ídem.
- 451 Alejandro Soto Rodríguez, hijo de Domingo y Pilar, ídem.
- 453 Francisco Sánchez Hernández, hijo de José y Constantina, 10 ídem.
- 457 Martín Martín Huete, hijo de Crispulo y Juana, 11 ídem.
- 458 Millán Gómez Contreras, hijo de Eusebio y Francisca, 13 ídem.
- 460 Manuel Charlán Rey, hijo de Alfonso y Mercedes, 15 ídem.
- 465 Pascual Godino Tabuyo, hijo de Pascual y Soledad, 18 ídem.
- 467 Manuel Rodríguez Hernández, hijo de Enrique y Francisca, 21 ídem.
- 468 Enrique Sancho Fernández, hijo de Enrique y Francisca, 20 ídem.
- 469 Dionisio Sáenz Lozano, hijo de Manuel y Pascuala, ídem.
- 470 José Caravias Zamorano, hijo de Ramón y Francisca, ídem.
- 471 Manuel García Serrano, hijo de León y María, 23 ídem.
- 472 Pascual Prieto García, hijo de Mariano y Francisca, 22 ídem.
- 473 Juan Lucas Martínez, hijo de Anacleto y Leandra, 24 ídem.
- 474 Antonio López Agudín, hijo de Francisco y María, ídem.
- 476 Manuel Carballo Morera, hijo de Nicolás y Josefa, 26 ídem.
- 478 Facundo Rosado Pon, hijo de Tomás y Cristina, 27 ídem.
- 480 Dionisio García Vázquez, hijo de Rafael y Asunción, 26 ídem.
- 481 Manuel Villar Rodríguez, hijo de Eugenio y Manuela, ídem.
- 482 Valentín de Frutos García, hijo de Juan y Ana, 27 ídem.
- 484 Felipe Carrascoso Pérez, hijo de Julián y Luisa, 30 ídem.
- 485 Saturnino Neira Lozano, hijo de Fernando y María, 29 ídem.
- 486 Mariano López González, hijo de Antonio e Irene, 30 ídem.

489 Pedro Bobé Abad, hijo de Julián y Manuela, 1.º de diciembre de 1901.  
 490 Florencio Yebra Fernández, hijo de Pablo y Jerónima, 2 ídem.  
 491 Antonio Gallardo, hijo de Carmen, 1.º ídem.  
 492 Felipe Moral Jaramillo, hijo de Juan y Casta, 8 ídem.  
 494 Luis Cortés Taseño, hijo de Teodoro e Hilaria, ídem.  
 496 Luis González Alba, hijo de Manuel y Antonia, 5 ídem.  
 497 Antonio Rodríguez Gómez, hijo de Francisco y Magdalena, 4 ídem.  
 504 Luis Serrano Garfoa, hijo de Manuel y Adela, 9 ídem.  
 508 Eduardo Picot Collado, hijo de Eduardo y María, 14 ídem.  
 509 Manuel Roncero Martínez, hijo de Federico y Pantaleona, 13 ídem.  
 514 Luis López Ortiz, hijo de Aniceto y Teresa, 16 ídem.  
 515, Agustín Selud Jordán, hijo de José y María, ídem.  
 517 Eusebio Serrano de la Plaza, hijo de Venancio y Marta, 17 ídem.  
 518 Vicente Soler Mancebo, hijo de Ricardo y Patrocinio, 16 ídem.  
 520 Antonio Celos Urrea, hijo de Antonio y Antonia, 21 ídem.  
 522 Miguel Menor Bó, hijo de Francisco y María, 22 ídem.  
 523, Delio Martínez Rubio, hijo de Gregorio y Magdalena, 23 ídem.  
 525, Ricardo García Serralde, hijo de Manuel y Juana, 24 ídem.  
 526 Félix Rodríguez Vereas, hijo de Tomás y Rafaela, ídem.  
 528 Salvador Pintos Díaz, hijo de Eloy y Dominica, ídem.  
 529 Rafael Antón Rodríguez, hijo de Luis y Adela, 25 ídem.  
 533 Gregorio Gutiérrez Formoso, hijo de Manuel y Francisca, 30 ídem.  
 537, Santiago Robríguez Avila, hijo de Rufino y María, ídem.  
 539 Emilio Fernández Arrmaz, hijo de Manuel y Marta, 9 de enero de 1901.  
 542 Luis Andrés Díaz, hijo de Agustín y Agustina, 10 de febrero de 1901.  
 543 Santiago Gómez Sánchez, hijo de Mariane y Dorotea, 11 ídem.  
 545 Tomás Jacob Rajá, hijo de Domingo y Felisa, 6 de marzo de 1901.  
 546 Francisco Guilhenz Comas, hijo de Luis y Francisca, 8 ídem.  
 548 José Belandía Perea, hijo de María, 14 ídem.  
 554 Juan Bautista Comas y González Alberto, hijo de José y Engracia, 21 de mayo de 1901.  
 556 Eleuterio Ventura y García de Ceva, hijo de Rafael y Petronila, 26 ídem.  
 557 Justo Hernández Iñiguez, hijo de Antonio y Regina, 28 ídem.  
 558 Manuel González Tomás, hijo de Joaquín y Magdalena, 30 ídem.  
 561 Florentino Rodríguez Iglesias, hijo de Baldomero y Encarnación, 18 de junio de 1901.  
 562 Aristides Parrondo Almendro hijo de Leocadio y Cruz, 29 ídem.  
 564 José Canalla de la Rosa, hijo de José, 7 de julio de 1901.  
 565 Luis Arellano García, hijo de Vicente y Luisa, 10 ídem.  
 566 Juan Justo Ruiz, hijo de Florentino y Santiago, 19 ídem.  
 568 Ernesto de la Serna Pozzi, hijo de Ernesto y Manuela, 28 ídem.  
 569 Ciriaco Perales Jaén, hijo de Jacinto y Muvelina, 8 de agosto 1901.  
 571 José María Ardanaz Guas, hijo de Modesto y Carmen, 20 ídem.  
 579 Aurelio García Sopena, hijo de Andrés y Soledad, 15 de octubre 1901.  
 581 Rafael Larrea Osante, hijo de Francisca, 7 de noviembre de 1901.

582 Manuel Velasco Echebane, hijo de Valentín y Victoria, 27 ídem.  
 583 Ricardo Derremocosa Pérez, hijo de Ricardo y Petra, 29 ídem.  
 584 Antonio Ruiz López, hijo de Julia, 11 de diciembre de 1901.  
 585 Ramón Blas Bustos, hijo de Ramón y María, 18 ídem.  
 586 Segundo Cabeza García, hijo de Luis y Saturnina, 17 ídem.  
 588 Antonio Muñoz Rico, hijo de Justo y Alfonso, 25 ídem.  
 589 Telesforo Sanz Hernanz, hijo de Felipe y Juana, 5 de enero de 1901.  
 590 Antonio del Pino Guardiola, hijo de Antonio y Cristina, 6 ídem.  
 592 Francisco Valbuena Martínez, hijo de Julián y Ana María, 10 ídem.  
 594, Julián Pérez Rodríguez, hijo de Venancio y Quintina, ídem.  
 595 Mateo Fernández Garfoa, hijo de Eusebio y Angeles, 12 ídem.  
 597 Andrés Pablo Cazorla Portal, hijo de Asunción y Dominga, 15 ídem.  
 598 Ignacio Martínez Arroyo, hijo de Manuel y Juana, 16 ídem.  
 599 Vicente Maroto Robledo, hijo de Rufino y Adela, 17 ídem.  
 600 Armando Gómez, hijo de María, 15 ídem.  
 601 Ernesto Rodríguez Peña, hijo de Francisco y Cipriana, ídem.  
 602 Rafael Arroyo Sáez, hijo de José y Juliana, 17 ídem.  
 603 Juan Bautista Urosa Muñoz, hijo de José y Concepción, 18 ídem.  
 607 Fernando Sánchez Fernández, hijo de Fernando y Angela, 28 ídem.  
 609 Dionisio Carretero Brell, hijo de Francisco y Concepción, 30 ídem.  
 610 Julián López Sánchez, hijo de Calixto y Modesta, 10 de febrero 1901.  
 616 Andrés Contreras Pascual, hijo de Salvador y Restituta, 1.º de marzo de 1901.  
 617 Leandro Robles Martínez, hijo de Antonio y Juana, 4 ídem.  
 621 Mariano de Lucas Hernández, hijo de Esteban y Ricarda, 17 ídem.  
 622 José Tohorro Cabeza, hijo de Juan y Juliana, 19 ídem.  
 623 Aurelio Milián, hijo de Aurelia, 21 ídem.  
 624 Gabriel Ramos Castañeda, hijo de Francisco y Saturnina, 22 ídem.  
 625 Rafael Panadero Villanueva, hijo de Francisco y Clara, 26 ídem.  
 626 Manuel Andreu Alonso, hijo de Juan y María, 27 ídem.  
 627 Mannel García Aspa, hijo de Celestino e Isidra, 26 ídem.  
 628 Rufino Peral Merino, hijo de Mariano y Juana, ídem.  
 630 Epifanio Ripoll, hijo de Francisco, 6 de abril de 1901.  
 631 Felipe Sánchez Oro y García, hijo de Felipe y Victoria, 14 ídem.  
 632 Luis Barañana y Surjo, hijo de Clemente y Banchara, 18 ídem.  
 633 Cesáreo Santos López, hijo de Santos y Dolores, 20 ídem.  
 635 Domingo de la Presa Lahoz, hijo de José y Vicenta, ídem.  
 637 José Bustos Somoza, hijo de Francisco y Antonia, 25 ídem.  
 638 Miguel Rosado Serrano, hijo de Miguel y Gregoria, 28 ídem.  
 639 Ramón Martín Villalva, hijo de Pablo y María, 26 ídem.  
 640 José Medina Andrés, hijo de Mariano y Francisca, 27 ídem.  
 641 Justo del Río González, hijo de Leandro y Angela, 28 ídem.  
 642 Miguel Álvarez López, hijo de Celestino y Encarnación, 6 de mayo de 1901.  
 646 Fernando Sánchez Alegre, hijo de Eugenio y Consuelo, 30 ídem.  
 648 José Ouenca Martínez, hijo de Pascual y Manuela, 3 de junio de 1901.  
 651 Emilio Iglesias Martínez, hijo de Luciano e Isabel, 9 ídem.

653 Ramón Alemán Gómez, hijo de José y Camila, 14 ídem.  
 656 Mateo Plaza Rodríguez, hijo de Valentín y Emilia, 19 ídem.  
 657 Florencio Gálvez Garfoa, hijo de Eugenio y Eulogia, 25 ídem.  
 658 Ezequiel Vicente Aguilar, hijo de Jenaro y Josefa, 1.º de julio 1901.  
 659 Domingo Landeira Reguera, hijo de Juan y Basilia, 3 ídem.  
 660 Ramón Benito Ramos, hijo de Santiago y María, 7 ídem.  
 663 Ramón Gilarranz, hijo de Petra, 15 ídem.  
 663 Ramón Paz Tejero, hijo de Simón y Eloisa, 16 ídem.  
 664 Valentín Gómez Villaescusa, hijo de Celestino y Engracia, 18 ídem.  
 667 Francisco Utrilla Andrés, hijo de Robustiano y Juana, 24 ídem.  
 668 Alberto Soler y Garfoa de Soria, hijo de Joaquín y Angeles, 27 ídem.  
 670 Antonio Caballero Nachón, hijo de Antonio y Gloria, 7 de agosto 1901.  
 671 Julián Amigo Antón, hijo de Tomás y Plácida, 12 ídem.  
 672 Manuel López Díaz, hijo de Rodrigo y Eduarda, 13 ídem.  
 674 Antonio Carrero Alonso, hijo de Anastasio y María, 22 ídem.  
 676 Bartolomé Bochs Sambí, hijo de Bartolomé y Rita, 27 ídem.  
 679 Manuel Pérez Cabezas, hijo de Vicente y Lorenza, 31 ídem.  
 680 Joaquín Abebuga Juzgade, hijo de Domingo y Basilia, 4 de septiembre de 1901.  
 681 Pascual Mira Lucas, hijo de Fidel y María, 5 ídem.  
 682 Tomás Pomares Rodríguez, hijo de Santiago y Julia, 11 ídem.  
 683 Valentín Fernández Tirado, hijo de Camilo y Jacoba, 10 ídem.  
 684 José Duarte Vilela, hijo de Aurelio y Consuelo, 13 ídem.  
 686 Tomas Barrio Pando, hijo de Santos y Tomasa, 18 ídem.  
 687 Antolín Cacho Cárdenas, hijo de Joaquín y María, 24 ídem.  
 690 Luis Maroto Pérez, hijo de Valentín y Alejandra, 28 ídem.  
 691 Alfonso Camargo Sanz, hijo de Mateo y Ana, 1.º de octubre de 1901.  
 692 Francisco Torremocha Martínez, hijo de Antonio y María, 6 ídem.  
 694 Antonio Navarro López, hijo de Antonio y Emilia, 19 ídem.  
 698 Luis Antiguiedad Garfoa, hijo de Lupicinio y Magdalena, 2 de noviembre de 1901.  
 704 Jerónimo Diosico González, hijo de Agustín y Felisa, 23 ídem.  
 707 Blas Masa Encinas, hijo de Juan y Cándida, 28 ídem.  
 708 José Alvarez, hijo de Ursula, 29 ídem.  
 709 José Rodríguez Bautista, hijo de Lorenzo y Dominga, 30 ídem.  
 710 Antonio Franco Grumeta, hijo de Felipe y María, 1.º de diciembre de 1901.  
 711 José González Méndez, hijo de Claudio y Mariana, ídem.  
 714 Jacinto Sellés Lamberti, hijo de Andrés y Asunción, 5 ídem.  
 715 Anastasio Andreu Ramiro, hijo de Enrique y Joaquina, ídem.  
 716 Emilio Alegre Fernández, hijo de José y Florentina, 11 ídem.  
 718 Hilario Pérez Miranda, hijo de Pedro y Ramona, 13 ídem.  
 721 Martín Villalobos Rioja, hijo de Modesto y Eladia, 20 ídem.  
 722 Natalio López Barrueco, hijo de Clemente y Antolina, 23 ídem.  
 723 Constantino Herrero Martínez, hijo de Constantino y María, 25 ídem.  
 725 Gregorio Vacas Martínez, hijo de Eusebio y Tomasa, ídem.  
 726 Jesús Uceda Alvarez, hijo de Mariano y Antonia, 31 ídem.

728 Juan Ballesteros Illescas, hijo de Juan y Eusebia, ídem.

Lo que se anuncia al público por el presente edicto para que les sirva a los interesados de notificación en forma.

Madrid, 17 de enero de 1922.

El Teniente Alcalde,  
Manuel Cordero.

(Núm. 306)

#### VALDILECHA

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba y desde el día 1.º del proximo mes de abril, queda vacante la plaza de Farmacéutico titular de esta villa, la cual se halla dotada con el sueldo anual de 724 pesetas, por residencia y prestación de servicios sanitarios, y serán pagadas del presupuesto municipal por mensualidades vencidas.

Consta la lista de beneficencia de 54 familias pobres, a las que el Farmacéutico suministrará medicamentos que le serán satisfechos con arreglo a la tarifa aprobada por Real orden de 15 de septiembre de 1906, con el aumento del 10 por 100 que determina la Real orden de 27 de octubre de 1915.

Los aspirantes, que deberán ser licenciados o Doctores en la Facultad y hallarse inscriptos en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares, presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en esta Alcaldía, durante el plazo de treinta días, a contar desde en el que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Valdilecha, a 21 de marzo de 1922.

El Alcalde,  
Daniel Gómez.

(Núm. 1.017)

(O.—55)

#### ALCOBENDAS

El repartimiento de la contribución urbana de esta villa para el año económico de 1922 a 1923, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Alcobendas, 21 de marzo de 1922.

El Alcalde,  
León Pérez.

(Núm. 1.006)

#### Guardia civil

A las doce horas del día 15 del próximo mes de abril tendrá lugar en el Colegio de Guardias jóvenes, establecido en Valdemoro, la venta en pública subasta de un caballo declarado de desecho.

Valdemoro, 27 de marzo de 1922.

El Teniente Coronel,

Francisco Martínez Macarrón.

(Núm. 1.037)

(E.—183)